

RIO GALLEGOS, 05 AGO 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.289/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 30 obra nota presentada por la Lic. Lidia OLIVA, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Directora de la Escuela de Trabajo Social Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 30 de junio de 2015, por razones de índole económica y de salud;

QUE a fs. 32 obra Nota N° 537/15 de la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista de la agente involucrada;

QUE el Sr. Vicedecano, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE según lo establecido en el Artículo 82° inciso I) es facultad del suscripto aceptar las renunciaciones del personal docente y de administración y apoyo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Lidia OLIVA (C.U.I.L. N° 27-12082927-6) al cargo de Directora de la Escuela de Trabajo Social Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 30 de junio de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por la Lic. Lidia OLIVA en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Proyecto 00 – Subprograma 00 – Actividad 03 – Obra 00 – Inciso 01 Gastos en Personal – Partida Principal 01 – Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

497